



Santiago, 23 de Marzo 2011
GG 30/11, CMPLC 20/11

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Asunto: Comunica Hecho Relevante - Artículo 68, Ley 18.045.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 de la ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, la Circular N°991 y el Oficio Circular N°3572 de vuestra Superintendencia, me permito informar a Usted acerca de lo siguiente:

Que el Sr. Rodrigo Lama, Fiscal ha dejado de pertenecer a nuestra Compañía.

Asimismo, y de acuerdo al nuevo modelo comercial de Chartis Chile, informo a Ud. que se han producido las siguientes incorporaciones de ejecutivos:

- El Sr. German Torres, Gerente Líneas Comerciales
- El Sr. Galo Polo, Gerente de *Small Business Solutions*
- El Sr. Leonardo Sevilla, Gerente de División de Líneas Personales

Saluda atentamente al Sr. Superintendente,


Diana Pinilla R.
Gerente General
Chartis Chile Compañía de Seguros Generales S.A